



Registrada en Planta y ficha. *to*

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 6 de Julio de 1984.

Expediente Nº 8.220/84.

RES. Nº 165/84.

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. José Luis Liendo al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la cátedra de Física II, y lo informado por el profesor responsable de dicha asignatura que corre agregado a fs. 1 vta.;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos Nos. 54º y 58º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. JOSE LUIS LIENDRO al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, en la cátedra / de FISICA II de esta Unidad Académica, renuncia que debe tenerse como efectiva a partir del 22 de Mayo de 1984.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de / razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC CS EXACTAS
naa

[Firma]
Lto. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas